DGA-2025-03-110461

REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

UAP-2025-03-50562

JUNTA CENTRAL ELECTORAL * DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA *

Santo Domingo, D.N.
20 de marzo de 2025.-

Señora
Bilbania Batista
Directora General Administrativa
Su despacho.-

Distinguida directora:

Por medio de la presente, se le comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 20-23, del 17 de febrero de 2023, **que se acogió** su oficio **DGA-2025-03-110461** de fecha 14 de marzo del 2025, el cual anexamos, referente a la **compra de componentes,** para se utilizados en la actualización de hardware de los servidores que se encuentran instalados en los Centros de Datos (Data Centers), atendiendo a las razones expuestas; **esto en virtud de que supera el umbral de compras; por lo que se autoriza al Comité de Compras y Contrataciones, realizar el procedimiento correspondiente, acorde al Reglamento para la Compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.**

Con sentimientos de estima y deferencia, se despide,

Atentamente,

JUNTA CENTRAL ELECTORAL * UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA * SANTO DOMINGO, D.N.

Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente

RAJL/JAPR
YR/RD/mc

J.C.E. DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
2025 MAR 20 PM 3:3
RECIBIDO
POR:

JCE

AENOR CALIDAD ELECTORAL ISO/TS 54001 ID:00000002025 | AENOR GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001 ER-0077/2023 | AENOR SEGURIDAD INFORMACIÓN ISO/IEC 27001 SI – 0077/2023 | AENOR GESTIÓN CONTINUIDAD NEGOCIO ISO 22301 SCN:2023/0013 | IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION

Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
presidencia@jce.do • www.jce.gob.do
Tel.: 809-539-5419 Ext. 2204